

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURI S.A.

En calidad de contador de la compañía, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año calendario 2014:

He Revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2014. Entre Estados Financieros uno de la responsabilidad de la compañía. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión, se concluye que su contenido corresponde a los libros registrados a la contabilidad, los resultados presentados en los mencionados Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo a NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA PYMES.

ACTIVO	\$ 515.717,81	INGRESOS	\$ 408.810,00
PASIVO	\$ 368.679,29	GASTOS	\$ 314.895,87
PATRIMONIO	\$ 146.427,52	RESULTADO	\$ 9.003,40

Para el desempeño de mis funciones de dudo cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 270 codificado en la Ley de Compañías.

Los Administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía.

He examinado los libros y registros de la compañía, así como los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes Contables, que se llevan y se conservan conforme a las disposiciones legales. Declaro además que en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los libros de la sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art. 270 codificado de la Ley de Compañías.

Trujillo, 5 de abril del 2015


MARIA LISETTA MINA GARCIA
C.E. 8004930934
COMISARIO